

**TÉRMINOS DE REFERENCIA ORIENTATIVOS PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL  
PROYECTO**

**“MAURIFEM: Garantizando los derechos de las mujeres y la seguridad alimentaria  
durante la pandemia de la COVID-19 en el Gorgol, Mauritania”**

## I. INTRODUCCIÓN

---

El proyecto “MAURIFEM: Garantizando los derechos de las mujeres y la seguridad alimentaria durante la pandemia de la COVID-19 en el Gorgol, Mauritania” es una iniciativa de desarrollo puesta en marcha **Alianza por la Solidaridad, Acción contra el Hambre (ACH)** y la socia local **Association pour la Recherche et le Développement en Mauritanie (ARDM)** y ha sido financiado por la AECID.

La realización de la presente evaluación es una actividad recogida en la formulación del proyecto y además responde al interés de las organizaciones antes citadas por valorar la intervención realizada y extraer lecciones aprendidas y recomendaciones que permitan mejorar futuras acciones en este ámbito.

La evaluación que se propone presentará dos fines: a) valoración de los resultados alcanzados por el proyecto; b) la generación de procesos de aprendizaje para futuras intervenciones en este ámbito a partir de la información sobre lecciones aprendidas, buenas prácticas y una propuesta de recomendaciones a ese efecto.

Atendiendo a su contenido los principales rasgos de la evaluación que se propone son los siguientes:

- Desde un ámbito temporal se tratará de una evaluación final, contemplando la valoración de tanto del diseño como del desempeño y los resultados y efectos de la intervención.
- Desde un punto de vista de su utilidad deberá generar procesos de aprendizaje, determinando los factores que en su caso han podido obstaculizar la obtención de los resultados esperados. En este sentido se considera una evaluación acumulativa, valorando los diferentes aspectos del proyecto una vez finalizado para hacer recapitulación de la actuación realizada proponiendo mejoras en la planificación y gestión de posteriores intervenciones.
- Desde el punto de vista del agente evaluador será una evaluación externa, aunque su enfoque plantea una metodología participativa que busca contribuir a la apropiación de los resultados de la evaluación por parte de los actores implicados.
- Se integrará la perspectiva de género en la evaluación de este proyecto, valorando en qué medida se han logrado avances en los resultados relacionados con este ámbito, tanto sean estos resultados derivados de acciones específicas en la materia como derivados de aspectos transversales.
- Finalmente, desde un punto de vista metodológico, se tratará de una evaluación enmarcada en los principios generales del sistema de evaluación de la Cooperación Española, que de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cooperación y en los documentos de Metodología de la Cooperación Española (volúmenes I y II) y en el Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española, seguirá lo establecido por el Comité de Ayuda al Desarrollo en cuanto a criterios o componentes de la evaluación, procedimientos e instrumentos.
- Si bien más adelante se incidirá en las premisas de la presente evaluación en cuanto a autoría y publicación, de acuerdo con lo establecido por el financiador principal, la AECID, esta evaluación podrá ser publicada con el objeto de que su contenido pueda ser utilizado como herramienta de aprendizaje.

## II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

---

La propuesta se centra en comunidades rurales del sur de Mauritania con un gran grado de aislamiento, afectadas por los efectos del cambio climático y que han visto deterioradas sus condiciones por la crisis COVID-19. Cabe destacar que se agravado la inseguridad alimentaria y nutricional en una región ya afectada por las sequías recurrentes. Mediante este proyecto, se pretende lograr un aumento de la producción sostenible y en condiciones de equidad en los municipios de Moit y de Dolol como contribución a lograr la seguridad alimentaria en la Wilaya del Gorgol en el contexto de COVID19.

El proyecto se centrará en facilitar el acceso y control a factores de producción de hombres y mujeres de Moit y Dolol; en aumentar las capacidades de hombres y mujeres dirigidas a la producción agroecológica; en fortalecer las capacidades de gestión y de organización de cooperativas y agrupaciones agrícolas; así como en incrementar las capacidades de exigibilidad de derechos e incidencia de las mujeres. En concreto, el proyecto trabajará con 370 mujeres de las comunidades de Moit (250) y de Dolol (120), y 150 hombres, miembros de las agrupaciones o comités de agricultores de Dolol. Estas 520 personas, junto con sus respectivas unidades familiares, considerando una media de 8 personas/unidad familiar, hacen un total de 4.160 personas, de las cuales 2.163 mujeres (52%) y 1.997 hombres, como colectivo beneficiario directo.

El enfoque integral de desarrollo que incorpora la iniciativa pretende, junto con la población destinaria, contribuir a crear un entorno social y organizativo favorable a la sostenibilidad en el tiempo de la producción de alimentos que se generarán con el proyecto. Para ello, en un primer momento, se impulsarán estrategias productivas (desde la dotación de infraestructuras, medios y capacidades) que reduzcan las desigualdades existentes y ayuden especialmente a las mujeres a generar alimentos de manera estable y sostenible que permita hacer frente al cambio climático y a la crisis de la COVID-19. Esto favorecerá el aumento de la disponibilidad de alimentos. Adicionalmente, se trabajará en el refuerzo del tejido asociativo de las mujeres y su empoderamiento, aumentando su liderazgo, su marco organizacional y su visibilidad como lideresas en una transición ecológica, verde, justa y feminista.

El proyecto se llevará a cabo en estrecha coordinación entre las dos organizaciones del consorcio, ACH y ARDM, con cooperativas, autoridades el Ministerio de Agricultura, el CNRADA y otros socios que trabajan en la región. Es necesario señalar que todos los resultados van encaminados a equilibrar las relaciones entre los hombres y las mujeres en las comunidades beneficiarias, trabajando en reducir la brecha de género identificada durante la formulación de la propuesta. Como aspectos estratégicos hay que destacar que se dará visibilidad a las mujeres en los sectores productivos dirigidos a la generación y control de los alimentos. Además, la propuesta posibilitará efectos positivos sobre el medioambiente mediante el uso y la recuperación de los cultivos tradicionales de la zona, así como de semillas, abonos e insecticidas orgánicos. Se fomentará así la práctica de técnicas agroecológicas y conservacionistas para garantizar un uso sostenible de los recursos naturales.

Se trata, de una intervención con las siguientes características principales:

- La duración de la intervención ha sido de **30 meses** (inicialmente 24 meses, pero se amplió 6 meses más)
- El presupuesto del proyecto ascendió a **510.000,00 euros**
- La localización de la zona de intervención es la siguiente:
  - País: Mauritania
  - Región: Gorgol.
  - Distrito: Monguel y Maghama
  - Comunas: Mouit y Dolol
- La población meta:

Como colectivo meta directo tenemos a 370 mujeres de las comunidades de Moit (250) y de Dolol (120), y a 150 hombres, miembros de las agrupaciones o comités de agricultores de Dolol. Estas 520 personas, junto con sus respectivas unidades familiares, considerando una media de 8 personas/unidad familiar, hacen un total de 4.160 personas, de las cuales 2.163 mujeres (52%) y 1.997 hombres, como colectivo beneficiario directo. Como personas destinatarias indirectas se implicará a 111.689 personas de los distritos de Monguel (Moit) y Maghama (Dolol), 58.078 de ellas mujeres (52%).

La matriz de planificación del proyecto es la siguiente:

<b>MATRIZ DE PLANIFICACIÓN</b>						
<b>Objetivo General</b>	Contribución a la seguridad alimentaria en la Wilaya del Gorgol en el contexto de COVID19					
<b>Objetivo Específico</b>	<b>Indicadores</b>	<b>línea de base</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Posibles riesgos</b>	<b>Medidas Correctoras</b>	<b>Otras observaciones</b>
OE. Aumentada la producción sostenible y en condiciones de equidad en los municipios de Moit y de Dolol	<p>Al menos un 70 % de hombres y mujeres productoras (agrícolas y horticultores) apoyadas por el proyecto aumentan el rendimiento de sus parcelas de manera anual en un 60%</p> <p>Al final del proyecto la producción media por huerta comunitaria y año se ha incrementado en un 35%</p>	<p>Ton/hect: cebolla: 0,27, pimientos: 0,33, moniatos (batata y boniato): 0,17, nabo: 0,13, berenjena escarlata: 0,40, col: 0,17, berenjena: 0,23</p> <p>Producción actual: (kg por cada 300 m2): cebolla: 8, pimientos:10, moniatos (batata, boniato): 5, nabo: 4, berenjena escarlata: 12, col: 5, y berenjena 7.</p>	<p>Libro de seguimiento de producción de los comités de gestión de las parcelas</p> <p>Informes de producción de as huertas, Línea de Base</p>	<p>La situación política y/o socioeconómica se deteriora.</p> <p>Se producen catástrofe natural o humanitaria en la subregión que directamente al rendimiento de la producción.</p> <p>La situación de la pandemia se recrudece</p>	<p>Se dará un seguimiento de la situación. Además, el hecho que el proyecto tenga el foco en el autoabastecimiento de manera sostenible ayudará a anticiparse a los posibles efectos negativos si estos riesgos se materializaran</p>	<p>Se incidirá en el aumento de la producción en los periodos no habituales. Durante la implementación se integrarán elementos para contribuir a frenar la propagación COVID19 y evitar en la medida de lo posible la influencia de rebrotes en la consecución de los objetivos del proyecto</p>
<b>Resultados</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Descripción</b>	<b>línea de base</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Posibles riesgos</b>	<b>Medidas Correctoras</b>
R1. Facilitado el acceso y control a factores de producción de hombres y mujeres de Moit y Dolot	<p>Al final del proyecto 12 huertas comunitarias producen durante 4 meses más al año</p> <p>Se han tramitado ante organismos oficiales al menos 6 solicitudes de formalización de la propiedad de tierras comunitarias</p>	<p>Se aumentará la producción agrícola en cantidad y calidad, facilitando el acceso a la tenencia de la tierra junto con transferencia de infraestructura, capacidades y de tecnología: por un lado, será diversa y sostenible, por otro, se planificará para asegurar el autobastecimiento familiar</p>	<p>En la actualidad se produce 3 meses al año</p> <p>No se cuenta con ninguna solicitud de formalización de la propiedad de tierras comunitarias por parte de las 6 cooperativas</p>	<p>Informe de producción de las huertas de cada cooperativa.</p> <p>Informe de los sistemas de extracción y conservación del agua.</p> <p>Solicitudes de formalización de la propiedad de tierras comunitarias</p>	<p>Afectación por COVID19</p> <p>La participación de las mujeres presenta más obstáculos de los identificados</p> <p>Agua disminuye</p> <p>Los precios de los bienes, equipos y suministros aumentan</p> <p>El apoyo institucional y comunitario no se materializa</p> <p>Obstáculos en trámites para el derecho de propiedad de la tierra</p>	<p>Plan respuesta COVID19</p> <p>Acciones específicas fomentar la participación de las mujeres</p> <p>Actividad para riego de manera eficiente.</p> <p>Seguimiento y adecuación de presupuesto de manera trimestral.</p> <p>Consultar otras entidades para alternativa</p> <p>Trabajo colaborativo con entidades públicas</p>

<p>R2. Aumentadas las capacidades de hombres y mujeres dirigidas a la producción agroecológica</p>	<p> Junto con el acceso a los medios de producción, se trabajará en la dotación de capacidades en los diferentes ámbitos para garantizar una producción equitativa y con tendencia agroecológica. Se crearán las condiciones que posibiliten un aumento sostenido en la producción de alimentos</p>	<p>Al final del proyecto, el 80% de los hombres y mujeres formados en agroecología utilizan al menos 2 técnicas aprendidas Cada huerta produce de manera propia al menos el 60% de los insumos (abonos e insecticidas)</p>	<p>Los hombres y mujeres no tienen formación en agroecología Las huertas no producen de manera propia abonos e insecticidas</p>	<p>Informe técnico con los datos del comité de gestión de los perímetros sobre insumos producidos Informe con los datos de aplicación de las técnicas aprendidas Datos del comité de gestión con la compra de insumos fuera de la producción propia</p>	<p>Afectación por COVID19 El interés, la implicación y el compromiso de las cooperativas no se mantiene a lo largo de toda la intervención. La participación de las mujeres presenta más obstáculos de los identificados No se producen los insumos suficientes para garantizar el autoabastecimiento</p>	<p>Plan respuesta COVID19 Seguimiento de proximidad a los compromisos de las cooperativas, garantizando su apropiación y liderazgo Acciones específicas para fomentar la participación de las mujeres Seguimiento a la producción de insumos. Establecimiento de plan de contingencia</p>
<p>R3. Fortalecidas las capacidades de gestión y de organización de cooperativas y agrupaciones agrícolas</p>	<p>Se asentará la sostenibilidad de las cooperativas y de las agrupaciones agrícolas. La democratización y buena gestión permitirán desarrollar aspectos como la estrategia económica a largo plazo, la gestión eficaz de los fondos disponible y la planificación de la actividad productiva</p>	<p>Al finalizar el proyecto las 12 cooperativas beneficiarias tienen su propio reglamento interno Al menos el 80% de las cooperativas beneficiarias utiliza un sistema de gestión de fondos comunitarios (cajas chicas) que contribuyen a la continuidad de la actividad productiva de las cooperativas</p>	<p>Las cooperativas no cuentan con un reglamento interno Las cooperativas no cuentan con un sistema de gestión de fondos</p>	<p>Reglamento interno aprobado de cada una de las cooperativas. Fichas de seguimiento de las cajas chicas de funcionamiento, mantenimiento y ayuda</p>	<p>Afectación por covid19 Resistencia de las gerentes actuales de las cooperativas en la renovación de los puestos y/o aprobación de los reglamentos No se cuenta con un mínimo de mujeres por cada cooperativa que tengan habilidades mínimas de leer y escribir para asumir las diferentes tareas</p>	<p>Aplicación plan de seguridad. Reprogramación de actividades (en tiempo y/o espacio) Se han diseñado actividades implícitas para atenuar estos factores (trabajo en buena gobernanza y preidentificación de mujeres con habilidades de lectura/escritura)</p>

<p>R4. Fortalecidas las capacidades de exigibilidad de derechos e incidencia de las mujeres</p>	<p>Se tratará de que las voces o perspectivas de las mujeres sean consideradas públicamente en los espacios de toma de decisión y en los hogares de manera equitativa. Se trabajará con los hombres para disminuir las posibles resistencias que puedan darse</p>	<p>Al menos 2 organizaciones de mujeres participan en órganos de consulta y coordinación locales Al menos 500 personas han acudido a las sesiones de la campaña liderada por mujeres</p>	<p>No hay organizaciones de mujeres que participen en órganos de consulta y coordinación locales</p>	<p>Actas de los órganos de consulta locales Informes técnicos de desarrollo de la campaña. Lista de asistencia. Materiales realizados Informe técnico de seguimiento a las tareas productivas y reproductivas</p>	<p>Afectación por covid19 Resistencia en los órganos locales a la participación de las mujeres Escaso interés o falta de compromiso en los hogares para aplicar técnicas de conciliación Razones de seguridad no permiten el desarrollo de actividades o el acceso de la población a las actividades</p>	<p>Aplicación del plan de seguridad Trabajo de proximidad con los órganos locales y los hogares para atenuar resistencias Aplicación del plan de seguridad. Reprogramación de actividades (en tiempo y/o espacio)</p>
Actividad		Descripción			Recursos	
<p>R1.A1</p>	<p>Solicitud ante instituciones para la formalización de la propiedad de tierras comunitarias</p>	<p>Se acompañará en los procedimientos que deben seguir para la presentación de la documentación de los títulos de propiedad de los 6 huertos comunitarios cedidos por el ayuntamiento. Para facilitar la comprensión de todo este proceso, se realizará una sesión informativa en Moit, con cesión de local por parte del Ayuntamiento, de un día de duración, en la que participarán 2 personas por cooperativa (presidencia y tesorera ). Una vez realizada dicha sesión de información, el personal técnico de Alianza junto con las personas representantes de las cooperativas llevará a cabo diferentes encuentros con autoridades locales para presentar la documentación y obtener el acuerdo de los jefes de la aldea de los 6 huertos. Seguidamente se acompañará el registro de la petición y se presentará la documentación a la Delegación de geografía y catastro en Kaédi para la validación y obtención del título de propiedad por las 6 presidentas</p>			<p>Coste: 24.645 Recursos: RRHH: equipo técnico y personal de coordinación, P.Expat, P. Sede, Servicio Técnico para la formación en DESC, Papelería. Materiales y suministros para formaciones de las mujeres participantes. Dietsas y transporte (Gasolina) para personal técnico y de coordinación, Dietsas y transporte para mujeres participantes de las formaciones. Refrigerios. Pago por tasas  Entidad o persona responsable: Alianza y ARDM</p>	
<p>R1.A2</p>	<p>Preparación de los huertos para el desarrollo de la actividad agrícola</p>	<p>No todas las tierras de las cooperativas identificadas que tienen seguridad en la tenencia de la tierra están preparadas para iniciar la actividad agrícola. Mediante esta se llevarán cabo tareas de preparación del terreno (arar y nivelar el perímetro) en aquellas parcelas que no están preparadas. Adicionalmente, se llevarán a cabo la división de las parcelas. Para ello se contará con un servicio técnico externo que ayudará en la preparación y parcialización de los terrenos.</p>			<p>Coste: 30.283 Recursos: Servicio técnico para la preparación de los terrenos. RRHH: Equipo técnico y personal de coordinación, P.Expat, P. Sede, Servicio técnico para construcción de infraestructura e instalación de equipamiento, y formación de las mujeres Equipos inventariables. Materiales y suministros para formaciones de las mujeres participantes. Dietsas y transporte (Gasolina) para personal técnico y de coordinación, Dietsas y transporte para mujeres participantes de las formaciones  Entidad o persona responsable: ACH, ARDM y Alianza</p>	

<p>R1.A3</p>	<p>Reparados o construidos 12 sistemas de extracción y almacenamiento de agua de huertas comunitarias</p>	<p>Durante la formulación se identificaron los sistemas de extracción y almacenamiento de agua a reparar o construir para garantizar el agua para riego en las huertas. Para ello se contó con un especialista en reparación de pozos y sondajes. Los trabajos en los pozos de las diferentes aldeas se harán con la dirección del técnico y la participación de los miembros de las cooperativas: Las mujeres de las cooperativas traerán agua, piedras y arena para la rehabilitación y se llevarán los escombros que se generen. Al finalizar la rehabilitación el técnico realizará cuatro sesiones de formación de cuatro horas con representantes de 3 cooperativas hasta completar las 12 cooperativas. Esta formación versará sobre mantenimiento de los paneles solares y las bombas de agua solares y se impartirá a 5 miembros de cada cooperativa que habrán sido elegidas en una reunión previa realizada en cada una de ellas. Esta formación teórico-práctica tendrá lugar en la aldea de Batha</p>	<p>Coste: 129.933 Recursos: Materiales de construcción y rehabilitación para los sistemas de agua, Equipamiento solar para la extracción del agua (bombas solares, sondajes y paneles), depósitos de agua RRHH: Equipo técnico y personal de coordinación, P.Expat, P. Sede, Servicio técnico para construcción de infraestructura e instalación de equipamiento, y formación de las mujeres Equipos inventariables. Materiales y suministros para formaciones de las mujeres participantes. Dietas y transporte (Gasolina) para personal técnico y de coordinación, Dietas y transporte para mujeres participantes de las formaciones. Entidad o persona responsable: Alianza, ACH y ARDM</p>
<p>R1.A4</p>	<p>Instalados sistemas de regadío californiano en las 12 hectáreas de las 12 cooperativas</p>	<p>El sistema de riego californiano se basa en que las tuberías se encuentran enterradas a una profundidad que no dificulta el desarrollo radicular de las plantas. El resto de los elementos son sencillos, pues las piezas que se necesitan son muy pocas (sobre todo comparando con el riego por goteo). Además, son baratas y de muy fácil instalación. Con ayuda de un servicio técnico de colocaran 12 sistemas de riego californiano. Los miembros de las cooperativas de mujeres contribuirán al proyecto aportando mano de obra no cualificada y serán responsables de cavar los surcos donde luego se van a instalar los tubos de PVC que canalizará el agua desde el depósito. Durante el proceso de instalación los técnicos agrónomos de Alianza y ARDM colaborarán en la colocación del sistema y garantizarán la calidad del trabajo por parte del servicio técnico. El servicio técnico contratado impartirá una formación a las miembros de las cooperativas.</p>	<p>Coste: 51.583 Recursos: Materiales de construcción y para sistema californiano, Equipamiento solar para distribución del agua (bombas solares), RRHH: Equipo técnico y personal de coordinación, P.Expat, P. Sede, Servicio técnico para construcción de infraestructura e instalación de equipamiento, y formación de las mujeres Equipos inventariables. Materiales y suministros para formaciones de las mujeres participantes. Dietas y transporte (Gasolina) para personal técnico y de coordinación, Dietas y transporte para mujeres participantes de las formaciones. Entidad o persona responsable: ACH, Alianza y ARDM</p>
<p>R1.A5</p>	<p>Instalados o mejorados los sistemas de protección de las huertas comunitarias</p>	<p>Para facilitar la protección de los espacios se rodeará el perímetro de las 12 huertas con una valla metálica de 1,5 de altura que estará sujeta por barras metálicas clavadas al suelo cada 1 o 2 m y con dos puertas de acceso. Para la realización de las obras se va a contar con la participación y aporte de las mujeres de las cooperativas y la colaboración de un albañil para hacer el cemento y asegurar las barras metálicas. Los dos técnicos de ARDM y Alianza estarán presentes durante todo el proceso. Adicionalmente, se va a utilizar la caja chica o fondo de mantenimiento de las cooperativas para poder arreglar los elementos de protección una vez que empiecen a degradarse</p>	<p>Coste: 47.783 Recursos: Materiales de construcción y protección huertas, RRHH: Técnicos agrónomos, Personal de coordinación equipo técnico y personal de coordinación, P.Expat, P.Sede, Servicio técnico para construcción de infraestructura, Equipos inventariables. Dietas y transporte (Gasolina) para personal técnico y de coordinación Entidad o persona responsable: Alianza, ACH y ARDM</p>



<p>R1.A6</p>	<p>Distribuidas semillas y herramientas dirigidas a la producción agrícola</p>	<p>La distribución de semillas en las 12 cooperativas y las 10 agrupaciones de agricultores preidentificados se realizará una vez que se hayan protegido los perímetros, se hayan reparado las fuentes de agua, se hayan construido los depósitos de agua y se hayan instalado los sistemas de riego. La distribución de semillas y herramientas se realizará con el liderazgo de los técnicos de ARDM, Alianza, ACH y el director local del Ministerio de Agricultura. Este equipo de personas irá a cada aldea. El objetivo de dicha distribución, tanto de semillas como de herramientas, es asegurar las bases para asegurar la producción hortícola durante todo el año. Está prevista la entrega de semillas de productos habituales en la zona: sorgo, frijoles, col, berenjena, zanahoria, acedera de Guinea, okra, nabo, cebolla, pimiento, tomate y moniato. Como herramientas, se ha previsto: Pala de 27/28cm, pico, daba, azaba, regadera de plástico, pala corta, rastrillo y carretilla.</p>	<p>Coste: 28.961 Recursos: Semillas de tomate, pimiento, cebolla, col, acedera de la guinea, entre otras, RRHH: Técnicos agrónomos, Personal de coordinación quipo técnico y personal de coordinación, P.Expat, P.Sede Equipos inventariables (herramientas de labranza). Diets y trasporte (Gasolina) para personal técnico y de coordinación  Entidad o persona responsable: Alianza, ACH y ARDM</p>
<p>R2.A1</p>	<p>Sensibilización de agrupaciones agrícolas y cooperativas hortícolas en agroecología</p>	<p>Se realizarán sesiones de sensibilización general en agroecología. Dichas formaciones se llevarán a cabo en 2 escuelas de campo para agricultores (Champ Ecole Agriole) de las 2 agrupaciones de agricultores beneficiarias. Cabe mencionar que se dicha actividad se realizará en colaboración con el Ministerio de Agricultura (MA) y Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Agrícola de Kaédi (CNRADA). Las prácticas para desarrollar incluyen: 1) Reducir la erosión y el laboreo, 2) Aumentar la fertilidad del suelo, 3) Aumentar la biodiversidad funcional, 4) Preservar los recursos hídricos, 5) Promover la diversidad genética, 6) Adaptarse al cambio climático, etc.</p>	<p>Coste: 28.623 Recursos: Servicio técnico. RRHH: Equipo técnico y personal de coordinación, P.Expat, P. Sede Diets y trasporte (Gasolina) para personal técnico y de coordinación, Diets y transporte formaciones  Entidad o persona responsable: ACH</p>
<p>R2.A2</p>	<p>Formar en la gestión de la fertilidad, la protección de cultivos y el aumento de la producción</p>	<p>A través de talleres, se formará a las productoras de las 12 cooperativas en técnicas ecológicas para mejorar la fertilidad del suelo, proteger los cultivos de plagas y animales y la mejora de la producción, con el fin de obtener el mayor rendimiento a los terrenos prescindiendo de prácticas intensivas y productos químicos. Para impartir las formaciones se utilizarán unas fichas en agroecología que se prepararon en 2019 en colaboración con CERAI y que serán traducidas al Hassania, ya que dichas fichas están en francés y en Poular. Estas fichas serán distribuidas a cada una de las cooperativas (2 ejemplares por cada cooperativa) durante el proceso de formación. La transmisión de conocimiento a las mujeres se realizará de manera práctica, siendo acompañada por los técnicos agrónomos del proyecto que, posteriormente, en el marco de las reuniones o visitas a las cooperativas, estarán disponibles para consultas y para profundizar conocimientos a lo largo del proyecto</p>	<p>Coste: 26.683 Recursos: RRHH:Técnicos agrónomos, Personal de coordinación quipo técnico y personal de coordinación, P.Expat, P. Sede, Servicio técnico para formación Equipos inventariables. Traducción y reproducción materiales de formación. Diets y trasporte (Gasolina) para personal técnico y de coordinación  Entidad o persona responsable: Alianza, ACH y ARDM</p>



<p>R2.A3</p>	<p>Formar en la elaboración y utilización de bio/fertilizantes e insecticidas orgánicos</p>	<p>En esta actividad se abordará de manera específica la elaboración de insumos para que las mujeres tengan capacidad de nutrir y recuperar la tierra de manera natural, así como proteger de manera natural los cultivos frente a las plagas. Se reducirá las compras de insumos químicos, al tiempo que se reducen los impactos negativos sobre el medio ambiente. Todo ello contribuirá, por un lado, a consolidar prácticas agroecológicas y, por otro, a reducir los costes de producción aumentando. La formación teórico-práctica se realizará de la mano de los dos técnicos agrónomos asignados al proyecto, que cuentan con amplia experiencia en agroecología. Para la formación se utilizarán las fichas en agroecología que se prepararon en 2019 en colaboración con CERAI y que serán traducidas al Hassania. Estas fichas son de base muy visual y fácil de comprender para personas con bajos niveles de alfabetización y serán distribuidas a cada una de las cooperativas</p>	<p>Coste: 24.343 Recursos: - RRHH: Técnicos agrónomos, Personal de coordinación equipo técnico y personal de coordinación, P.Expat, P. Sede, Servicio técnico para construcción de infraestructura, Equipos inventariables. Traducción y reproducción materiales de formación. Dietas y transporte (Gasolina) para personal técnico y de coordinación, Entidad o persona responsable: Alianza, ACH y ARDM</p>
<p>R3.A1</p>	<p>Diagnóstico técnico, organizacional y gerencial de las organizaciones beneficiarias</p>	<p>Para dicha actividad se contratará un consultor externo que se encargará de realizar un diagnóstico técnico, organizativo y de gerencial de las organizaciones beneficiarias para identificar sus puntos fuertes y débiles. Este experto externo se seleccionará mediante una publicación abierta según el procedimiento de contratación, se seleccionará un candidato o una empresa consultora con un perfil adecuado según los criterios definidos en los términos de referencia (TdR) y un proceso de selección transparente y participativo acorde a la política de ACH. Tras la realización del diagnóstico, se elaborará un plan de desarrollo de capacidades técnicas, organizativas y de gestión para las cooperativas y grupos agrícolas</p>	<p>Coste: 26.083 Recursos: RRHH: equipo técnico y personal de coordinación, P.Expat, P. Sede, Servicio técnico Materiales y suministros. Dietas y transporte (Gasolina) para personal técnico y de coordinación, Dietas y transporte para mujeres participantes  Entidad o persona responsable: ACH</p>
<p>R3.A2</p>	<p>Desarrollar plan de fortalecimiento de las organizaciones basadas en el diagnóstico realizado</p>	<p>Esta actividad tiene como objetivo reforzar las capacidades de las 06 cooperativas de mujeres y 10 grupos de agricultores a partir de las necesidades identificadas durante el diagnóstico del consultor sobre los cultivos de secano y de horticultura adaptados al cambio climático: preparación del suelo y siembra, técnicas de fertilización y riego (horticultura), protección de los cultivos respetuosos con el medio ambiente (biopesticidas), cosecha y conservación de los productos</p>	<p>Coste: 26.275 Recursos: RRHH: equipo técnico y personal de coordinación, P.Expat, P. Sede, Servicio técnico Materiales y suministros. Dietas y transporte (Gasolina) para personal técnico y de coordinación, Dietas y transporte para mujeres participantes  Entidad o persona responsable: ACH</p>

<p>R3.A3</p>	<p>Creados de manera participativa y distribuidos el reglamento interno de las 12 cooperativas</p>	<p>A través de una formación teórico-práctica se va a crear una propuesta de reglamento interno común para cada una de las cooperativas. Se incluirán aspectos como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistema de adopción de decisiones</li> <li>2. Derechos y obligaciones de las socias</li> <li>3. Mandato y rol de la presidenta y de la tesorera</li> <li>4. Presentación de resultados económicos de las cooperativas</li> <li>5. La creación del sistema de microfinanzas</li> <li>6. Determinación del número de reuniones anuales</li> <li>7. Fijación de las cuotas</li> </ol> <p>Una vez que se haya creado la propuesta de reglamento interno, (en lengua local, Hassania), se difundirá entre todos los miembros de la cooperativa y se proporcionará a cada miembro una copia. Posteriormente, los reglamentos deberán de ser aprobados por mayoría absoluta de las socias de cada cooperativa reunidas en asamblea</p>	<p>Coste: 25.627 Recursos: RRHH: equipo técnico y personal de coordinación, P.Expat, P. Sede, Equipos inventariables. Materiales y suministros para formaciones de las mujeres participantes. Dietas y transporte (Gasolina) para personal técnico y de coordinación, Dietas y transporte para mujeres participantes de las formaciones Entidad o persona responsable: ARDM y ACH</p>
<p>R3.A4</p>	<p>Formadas las mujeres de las cooperativas en sistemas de microfinanzas y gestión económica solidaria</p>	<p>Las cooperativas deben tener un sistema para la gestión económica de la propia cooperativa y asegurar la sostenibilidad de las acciones que realiza. Para ello se van a generar y poner en marcha tres cajas chicas o fondos en cada cooperativa, orientada a sustentar su actividad productiva desde distintas perspectivas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caja de producción: este fondo se utilizará para financiar los costes de adquisición de insumos de manera externa en caso de necesitarse</li> <li>2. Caja de mantenimiento de equipamientos: fondo para la cobertura de los costes de mantenimiento de los sistemas de riego, bombas solares, vallados de protección de las huertas, y en general instalaciones para la producción</li> <li>3. Caja solidaria: fondo de solidaridad que permita ayudar a las socias ante cualquier imprevisto que ponga en riesgo la estabilidad familiar Los resultados económicos, con entradas y gastos económicos de las cooperativas, se presentarán en las asambleas semestrales.</li> </ol>	<p>Coste: 26.947 Recursos: RRHH: equipo técnico y personal de coordinación, P.Expat, P. Sede, Equipos inventariables. Materiales y suministros para formaciones de las mujeres participantes. Dietas y transporte (Gasolina) para personal técnico y de coordinación, Dietas y transporte para mujeres participantes de las formaciones Entidad o persona responsable: ARDM, ACH</p>

<p>R3.A5</p>	<p>Identificación de “campeonas de derechos de las mujeres” entre las 12 cooperativas</p>	<p>Se identificarán a 2 mujeres por cooperativa que puedan ejercer el rol de “punto focal” en derechos de las mujeres, con el concepto de “campeonas de los derechos”, positivizando la idea a través de terminología usada por NNUU en la defensa de los DDHH.</p> <p>Los tres requisitos fundamentales para la selección de estas 2 mujeres por cooperativa serían:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Motivación por los derechos de las mujeres</li> <li>2) Interés en ejercer un rol “multiplicador” de las formaciones</li> <li>3) Que sean mujeres con nociones básicas en lectoescritura, para facilitar la comprensión de los contenidos y su difusión al resto de mujeres de las cooperativas</li> </ol> <p>Este rol significa ejercer un liderazgo al interno en la cooperativa y requiere el respeto de los equilibrios de poder existentes con otras mujeres. Por ello se dedicará un mes a identificar a las “campeonas de los derechos”, dedicando el tiempo necesario a identificarlas colectivamente, respetando tiempos y procesos de las cooperativas</p>	<p>Coste: 23.107</p> <p>Recursos: RRHH: equipo técnico y personal de coordinación, P.Expat, P. Sede, Dietas y transporte (Gasolina) para personal técnico y de coordinación</p> <p>Entidad o persona responsable: Alianza, ACH</p>
<p>R3.A6</p>	<p>Formación de “campeonas de los derechos” en derechos económicos y sociales (marco “DESC”)</p>	<p>Se contratará un ST que acompañará al equipo de Alianza para realizar 2 formaciones de 5 días sobre los derechos económicos y sociales.</p> <p>La base del programa es la siguiente, pero el nivel y formato de explicación será adaptado a las mujeres participantes, con una base muy práctica, con los que las mujeres puedan identificarse con facilidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Día 1: Introducción al marco internacional de los DDHH y al marco regional de la Unión Africana y de la CEDEAO (de la que Mauritania no es parte pero tiene un marco de asociación específico)</li> <li>2) Día 2: Relación entre Derechos Humanos, Derechos Civiles y Políticos y DESC</li> <li>3) Día 3 y 4: Contenido teórico de los DESC y análisis específico de los DESC accesibles por las mujeres en Mauritania, en relación con la normativa específicamente adoptada por Mauritania</li> <li>4) Día 5: Cómo las cooperativas son un espacio de ejercicio de los DESC. Análisis participativo de posibilidades de mejora en el ejercicio de los derechos</li> </ol>	<p>Coste: 25.027</p> <p>Recursos: RRHH: equipo técnico y personal de coordinación, P.Expat, P. Sede, Servicio Técnico para la formación en DESC, Materiales y suministros para formaciones de las mujeres participantes</p> <p>Entidad o persona responsable: Alianza y ACH</p>

<p>R4.A1</p>	<p>Apoyar a las organizaciones de mujeres para integrar órganos de coordinación y consulta</p>	<p>La definición de la estrategia de intervención ha prestado especial atención a la identificación y mapeo de todos los actores humanitarios y de desarrollo en el área para evitar cualquier posible superposición, maximizar las sinergias y asegurar una cobertura óptima de las necesidades humanitarias. En este contexto, las cooperativas de mujeres han sido identificadas como actores principales del desarrollo y la dinámica a nivel local y, por lo tanto, esta actividad consistirá en apoyar a las mujeres mediante formación y acompañamiento para que puedan llevar a cabo su papel en la buena gobernanza del territorio.</p> <p>A nivel regional, se llevarán a cabo reuniones de consulta periódicas con los distintos actores del área. Las reuniones del Comité de Desarrollo Regional (CRD) presidido por Wali se utilizarán como momentos y foros de discusión y presentación de la intervención</p>	<p>Coste: 28.283 Recursos: RRHH: equipo técnico y personal de coordinación, P.Expat, P. Sede, Servicio Técnico, Materiales y suministros para formaciones Entidad o persona responsable: Alianza y ACH</p>
<p>R4.A2</p>	<p>Realizar una campaña de sensibilización sobre los derechos sociales y económicos de las mujeres</p>	<p>A través del teatro como herramienta pedagógica, se realizará una sensibilización sobre los derechos humanos y, en particular, los DESC, de las mujeres mauritanas, haciendo énfasis en las situaciones de desigualdad y las vulneraciones de derechos que existen, pero fundamentalmente, se buscará mostrar los escenarios de equidad posibles, y la mejora que supone para el conjunto de la sociedad que las mujeres puedan disfrutar de los derechos que les corresponden.</p> <p>La campaña tendrá un tono positivo, que servirá para que las “campeonas de derechos” utilicen un formato práctico y visual. También para mostrar su compromiso con esta agenda y que puedan ser identificadas como referentes en sus comunidades. Para ello, se contará con el apoyo de una compañía teatral mauritana, que pueda guiar a las “campeonas de derechos” en la dramatización del guion que se preparará conjuntamente. Se espera alcanzar las 500 personas, con una media de 84 personas por función.</p>	<p>Coste: 25.814 Recursos: RRHH: equipo técnico y personal de coordinación, P.Expat, P. Sede, Servicio Técnico para organización de la campaña de sensibilización sobre los derechos económicos y sociales de las mujeres, Equipos inventariables. Dietas y transporte (Gasolina) para personal técnico y de coordinación Entidad o persona responsable: Alianza</p>

### III. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

La evaluación objeto de este documento se ordena en torno a tres niveles que son en los que queremos que se centre la evaluación:

- el diseño del proyecto,
- el proceso de implementación y gestión
- los resultados del proyecto.

Para cada uno de esos niveles se han establecido una serie de preguntas articuladas en torno a unos criterios generales de evaluación.

Así, para el nivel del diseño se contemplan los criterios de pertinencia, coherencia y apropiación, en el nivel del proceso contempla los criterios de eficiencia y cobertura, y en el nivel de resultados se han incluido los criterios de eficacia, sostenibilidad e impacto, si bien para este último se contemplan unas preguntas mucho más genéricas cuyas respuestas, como se insistirá más adelante, pueden basarse en aspectos de índole cualitativa.

Las principales preguntas a las que la evaluación deberá dar respuesta en los diferentes niveles de indagación según los criterios considerados son las siguientes (aunque el equipo evaluador podrá proponer otras preguntas adicionales en su propuesta):

NIVEL	CRITERIO	PREGUNTA PARA LA EVALUACIÓN
Diseño	Pertinencia, coherencia y apropiación	¿La formulación del proyecto y la documentación refleja correctamente los problemas y las causas de estos problemas en la zona?
		¿En qué medida está adaptada la estrategia de intervención al contexto de la zona? ¿se han tenido en cuenta las características de las personas titulares de derechos en el diseño y ejecución del proyecto?
		¿La estrategia de intervención está alineada con las estrategias y prioridades de AECID?
		¿La estrategia de intervención que se diseño ha sido la adecuada para alcanzar los resultados previstos?
		¿En qué medida el proyecto se ha adecuando a otras intervenciones en el contexto? ¿se han buscado sinergias y complementariedades con otros proyectos?
		¿En qué medida respondía el diseño del proyecto a las necesidades e intereses de las instituciones, socias nacionales y de las personas titulares de derechos (distinguiendo hombre y mujeres)? ¿Es el proyecto todavía relevante para las necesidades identificadas?
Proceso / desempeño	Eficiencia y cobertura	¿En qué medida el modelo de gestión del proyecto (instrumentos, recursos económicos, humanos, y técnicos, estructura organizativa, partenariado en la ejecución, flujos de información, toma de decisiones en la gestión), han contribuido a generar los productos y resultados previstos?
		¿Cómo se valora el proceso de selección de población meta y el alcance conseguido durante la ejecución en el proyecto (distinguiendo hombres/mujeres), que se esperaba mejorasen la producción y la seguridad alimentaria en las comunidades?
		¿Se han producido cambios relevantes durante la implementación del proyecto? ¿En qué medida, los ritmos seguidos en la ejecución de

		<p>actividades han asegurado la integralidad de los resultados del proyecto?</p> <p>¿Cómo se valora la gestión y el desempeño de las organizaciones involucradas en la gestión del proyecto?</p> <p>¿Los recursos y gastos destinados a las distintas acciones y actividades han sido adecuados en relación a los resultados alcanzados? ¿Se ha respetado más o menos el presupuesto y planificación inicial?</p>
Resultados	Eficacia	<p>¿En qué medida se ha mejorado la protección de las personas defensoras?, ¿se puede atribuir dicho incremento a las acciones apoyadas por el proyecto?</p>
		<p>¿Se han tenido en consideración cuestiones horizontales en la implementación del proyecto (en particular las relativas al género, derechos y el medio ambiente)?</p>
		<p>¿Cuál es el grado de cumplimiento de los indicadores de resultados del proyecto? ¿Se han alcanzado los resultados previstos?</p>
		<p>¿Qué buenas prácticas o experiencias exitosas o ejemplos transferibles se han identificado?</p>
		<p>¿En qué medida se ha cumplido con el calendario de productos establecidos?, ¿qué factores han contribuido al progreso o retraso en la consecución de los productos y resultados?</p>
	Sostenibilidad	<p>¿En qué medida está el proyecto apoyado por las organizaciones locales?, ¿demuestran estas instituciones capacidad técnica y compromiso de liderazgo para continuar trabajando con proyectos similares o para repetirlo?, ¿se han creado y/o fortalecido capacidades operativas de los socios nacionales?, ¿tienen los socios la capacidad financiera suficiente para mantener los beneficios generados por el proyecto?</p>
	Impacto	<p>¿En que medida el proyecto a contribuido a mejorar la seguridad alimentaria en la Wilaya del Gorgol? ¿En qué medida se ha contribuido a la mejora de la producción agrícola en las comunidades?</p> <p>¿Ha habido impactos positivos y negativos no previstos durante el proyecto?</p> <p>¿Qué progreso se ha hecho a la hora de fomentar y promover la igualdad entre hombres y mujeres en las comunidades?</p>

De acuerdo con el Manual de Gestión de las Evaluaciones de la Cooperación Española, en función de las preguntas de la evaluación y los niveles de análisis que se definan, se desarrollarán los criterios de evaluación a tener en cuenta para el análisis (elementos en torno a los que se estructurará la evaluación). Se puede considerar la definición de los criterios de evaluación de la cooperación al desarrollo, además de otros que se consideren relevantes tras el análisis de las preguntas de evaluación. En definitiva, los criterios deben ser producto de las preguntas de la evaluación.

Para la consecución de los propósitos descritos en puntos anteriores, la evaluación deberá entregar, al menos, tres productos:

- a) Un plan de evaluación consensuado con la entidad española promotora del proyecto, incluyendo: (i) métodos, herramientas, indicadores y fuentes con los que se intentará dar respuesta a las preguntas clave; (ii) calendario definitivo de los trabajos e itinerario previsto por la evaluación; y, (iii) listado de personas a entrevistar y participantes en los grupos de discusión, guiones de entrevistas, metodología



para grupos focales y preguntas de cuestionarios.

- b) Un borrador de informe de evaluación incluyendo la presentación de conclusiones preliminares
- c) Un informe final de evaluación en el que se consideren las observaciones consensuadas con los responsables de la organización que impulsa el proyecto y con los restantes actores implicados..

Dentro del primero de los productos se considera importante que se incluya una matriz de evaluación donde se reflejen las siguientes cuestiones:

- Niveles para la evaluación del proyecto: diseño, proceso y resultados.
- Criterios o componentes de la evaluación: pertinencia (con sus correspondientes aspectos relativos a la coherencia, apropiación y cobertura), eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad
- Las preguntas a las que la evaluación intentará dar respuesta.
- Los posibles indicadores que se tratará de contrastar para poder responder a las preguntas, incluyendo aquellos de la formulación inicial, los que se hayan ido desarrollando en la ejecución, los que la propia evaluación considere oportunos y los apuntados por el formulario de proyecto de AECID.
- Las herramientas que se sugieren para poder valorar esos indicadores y responder a las preguntas propuestas.

#### **IV. METODOLOGÍA, EQUIPO DE EVALUACIÓN Y PRESUPUESTO**

---

La evaluación será llevada a cabo por un equipo formado por, al menos, dos consultores. Los perfiles requeridos serán los siguientes:

- a) Jefe/a de equipo. Titulado/a superior universitario, experto/a en metodología de planificación, gestión y evaluación de proyectos, con al menos cinco-siete años de experiencia en evaluaciones de intervenciones de desarrollo rural y amplios conocimientos de Mauritania
- b) Asistente de evaluación. Experto/a en género, con al menos cinco años de experiencia en gestión de proyectos en el sector, valorándose la especialización en medios de vida y/o medio rural

Para ambos perfiles es imprescindible un alto nivel de expresión y escritura en francés y se valorará especialmente nivel conversacional en al menos una lengua local de la zona de intervención. Así mismo se valorará el conocimiento sobre Mauritania y la región de Gorgol y su familiaridad con el sistema de Cooperación Española y de la AECID.

Aun cuando el equipo evaluador cuente con ayuda logística de los responsables del proyecto durante su misión, será el responsable único de elaborar y entregar el borrador de informe final y el informe final de la evaluación. También correrá a su cargo la traducción del informe final al español.

La evaluación usará las metodologías y técnicas más adecuadas según las necesidades específicas de información, las preguntas definidas en estos TDR, la disponibilidad de recursos y las prioridades que los interesados determinen. En cualquier caso, se espera que los consultores analicen todas las fuentes de información relevantes tales como: los informes anuales, los documentos de proyecto, informes de revisión interna, archivos del proyecto, documentos estratégicos de desarrollo del país y cualquier otro documento que pueda representar evidencia para formar juicios. Se espera que los consultores usen también entrevistas como una forma de recoger datos relevantes para la evaluación.

La metodología específica y las técnicas concretas que se usará en la evaluación deberán ser descritas con detalle en el plan de evaluación y en el informe final de la evaluación y como mínimo





contendrá información en los instrumentos usados para la recolección y análisis de datos ya sean documentos, entrevistas, visitas de campo, cuestionarios o técnicas participativas. En cualquier caso, la indagación se organizará en torno a los tres niveles planteados en los Términos de Referencia: nivel de diseño, nivel de proceso y nivel de resultados. Existirán tres grupos de técnicas que serán fundamentales a la hora de recopilar la información imprescindible para intentar responder con un razonable grado de certidumbre a las preguntas que orientan el ejercicio de evaluación: análisis documental, entrevistas y observación directa, lo que obviamente, obligará al desplazamiento de los consultores al lugar de ejecución del proyecto.

#### **Presupuesto para la evaluación:**

Para el desarrollo de los trabajos aquí contemplados se ha previsto la cantidad de **8.000 euros, (con todos los impuestos y gastos incluidos)**. Dicha cifra se abonará mediante tres facturas por consultor, una en el momento en que se formalice la contratación por el **30%** de la totalidad correspondiente, un segundo pago tras la entrega del borrador del informe del **30%** y la otra por el **40%** restante cuando el organismo que realiza el contrato considere que el trabajo se ha realizado correctamente cumpliendo los criterios de calidad establecidos y se haya entregado el informe final en francés y español.

La cantidad anteriormente indicada incluirá todos los costes derivados del trabajo a realizar, debiendo detallar los consultores el importe que corresponda a honorarios, desplazamientos, alojamiento y manutención, seguros, y cualquier otro gasto en que pudiese incurrirse.

## V. CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO

Para la realización de la evaluación se ha considerado un periodo de ocho semanas a partir del día de finalización del proyecto y de acuerdo al siguiente calendario tentativo:

	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8
<b>Reunión de planificación de la evaluación con Alianza</b>								
<b>Estudio de Gabinete. Informe preliminar</b>								
<b>Trabajo de campo</b>								
<b>Elaboración del Borrador del Informe</b>								
<b>Revisión conjunta del borrador del Informe</b>								
<b>Elaboración final del Informe y entrega a Alianza</b>								
<b>Taller de restitución y difusión de los resultados</b>								

Se establece una evaluación en tres fases para la duración total de 8 semanas que serán las siguientes: una inicial de trabajo de gabinete, la segunda fase de trabajo en el lugar de intervención y la tercera fase en la que se realizarán nuevamente trabajos de gabinete.

En la planificación de la primera fase de gabinete se contempla la firma del contrato, la reunión inicial de presentación del equipo (en Madrid o en Nouackchott), el análisis de la documentación disponible por parte de los consultores en sus lugares de origen, la preparación y negociación del Plan de evaluación y la presentación de este documento a las personas responsables del proyecto. Se estima que estas tareas consumirán 15 días de calendario.

En la segunda etapa los consultores se desplazarán al emplazamiento del proyecto con el fin de realizar las entrevistas, reuniones y la aplicación de las herramientas previstas en el Plan de evaluación. Durante esta fase se comenzará a preparar de manera simultánea el borrador del informe y se realizará una reunión de restitución de la información con los implicados en el proyecto antes de abandonar la zona de intervención. La duración de esta fase será como máximo de 2 semanas aproximadamente.

Se trata de la etapa central del trabajo en la que se realizarán las visitas a la zona de intervención, las reuniones con el personal responsable del proyecto y con los informantes y otros implicados que se hayan acordado en el Plan de evaluación y se aplicarán todas las herramientas que se hayan acordado para la recopilación y análisis de la información.

La tercera etapa, también de trabajo de gabinete, consistirá en la preparación y presentación del informe borrador, las posteriores correcciones al informe de evaluación, ajuste y elaboración del informe final de evaluación. Esta fase se desarrollará en el lugar de residencia de los consultores, contando con que la presentación se realizará en Nouackshott o Madrid. En esta fase se espera consumir 3 semanas máximo.

## VI. INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

---

El primer producto, el Plan de evaluación, constará de un máximo de 15 páginas, en las que se propondrán los métodos, las fuentes y los procedimientos de recolección de los datos. Así mismo se incluirá una propuesta de calendario de actividades y de entrega de los productos. Contendrá una puesta al día de la situación del proyecto según lo reflejado en los documentos consultados por la evaluación. Este documento, que será consensado con los responsables de la evaluación, contendrá las siguientes secciones:

1. Introducción
2. Antecedentes de la evaluación: objetivos y enfoque general
3. Identificación de unidades y dimensiones de análisis principales y posibles líneas de investigación
4. Principales avances sustantivos y financieros del proyecto de acuerdo con la documentación consultada
5. Metodología para la recopilación y análisis de la información
6. Criterios para definir la agenda de misión, incluyendo las “visitas de campo”

El Informe Final de evaluación no excederá las 50 páginas (sin contar anexos). Éste irá acompañado de un Resumen Ejecutivo, de un máximo de 5-10 páginas. Asimismo, se deberá presentar una ficha-resumen de la evaluación siguiendo el formato establecido por el CAD de la OCDE para el inventario de evaluaciones de esta institución.

El informe Final deberá adaptarse a la siguiente estructura:

1. Resumen Ejecutivo.
2. Introducción en que se presentará el propósito de la evaluación, las preguntas y los resultados principales.
3. Antecedentes y Objeto de la evaluación
4. Metodología empleada en la evaluación.
5. Condicionantes y límites del estudio realizado
6. Criterios de valoración y preguntas de la evaluación. Análisis de la información recopilada, dando respuesta a las cuestiones y criterios de evaluación establecidos, organizada de acuerdo con el enfoque integral de la evaluación propuesto.
7. Descripción de la intervención evaluada, en la que se indiquen sus objetivos y su estructura lógica de planificación, con especial referencia a las expectativas de cumplimiento en el momento intermedio en que se realiza la evaluación; breve historia y antecedentes; organización y gestión; actores implicados y contexto económico, social, político e institucional en el que se desarrollan.
8. Conclusiones de la evaluación, en relación con los criterios de evaluación establecidos.
9. Las lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales, buenas prácticas que puedan ser extrapoladas y retroalimentar las acciones
10. Recomendaciones derivadas de la evaluación que se orienten a la mejora de las intervenciones evaluadas a través de indicaciones específicas que mejoren el diseño, procedimientos de gestión, resultados e impactos de las actuaciones.
11. Anexos
12. Ficha resumen de la evaluación según formato CAD
13. Plan de comunicación y difusión de la evaluación

El consultor se compromete a presentar en papel una versión validada final del informe de evaluación en francés y otra en español.

## **VII. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN**

---

El trabajo de evaluación deberá regirse por las siguientes cláusulas deontológicas, siendo imprescindible su observancia por todas las personas integrantes del equipo evaluador o persona evaluadora.

- Anonimato y confidencialidad. - La evaluación debe respetar el derecho de las personas (tanto pertenecientes a la entidad contratante como si se trata de cualquier otra persona implicada en el proyecto) a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- Integridad. - Los evaluadores tendrán la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en estos Términos de Referencia, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo. Por su parte la entidad contratante de la evaluación proporcionará a los consultores cualquier información documental relativa al proyecto excepto en los casos en que no sea autorizado por el financiador principal (AECID)
- Independencia. - El equipo evaluador deberá garantizar su independencia, no estando vinculado de ninguna forma con la planificación y gestión del proyecto en ninguna de sus fases. La entidad que realizará el contrato validará la capacidad de los consultores a este respecto.
- Incidencias. - En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la evaluación, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a la entidad promotora de la evaluación. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos.
- Cualquier cambio en el equipo evaluador será notificado previamente a la entidad que realizó el contrato. La entidad que realiza el contrato coordinará y supervisará al equipo evaluador y certificará el trabajo para la realización del pago.
- Convalidación de la información. - Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.
- Informes de evaluación. - La difusión de la información recopilada y del Informe final es prerrogativa de la entidad que contrata la evaluación para lo que actuará de común acuerdo con el financiador principal (AECID).
- Entrega de los informes. - En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado, serán aplicables las penalizaciones previstas en el contrato firmado.
- Publicación y autoría. - Los derechos de autoría recaen en los consultores y así se hará saber en los capítulos introductorios de los informes que se realicen en el marco de la evaluación.

Los derechos de publicación y difusión de los resultados se mantienen en la entidad que contrata la evaluación, que actuará de común acuerdo con el financiador principal, al igual que para la difusión de la información recopilada y del informe final.

Cualquier reproducción del informe o sus resultados, deberá contar con la autorización previa de la entidad que realiza el contrato y del financiador principal.

## **VIII. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**

Las ofertas o propuestas técnicas que se presenten deberán respetar las siguientes características para la realización de la evaluación que aquí se contempla:

- Portada donde se indique:
  - Nombre de la empresa o experto/a.
  - Título de la evaluación
  - Datos de contacto de la empresa o experto/a individual
  - Oferta Técnica que incluya:
    - CV detallado de los/as consultores/as que formarán el equipo de evaluación.
    - Propuesta de metodología de evaluación detallada.
    - Propuesta de matriz de evaluación, de acuerdo con lo establecido en este documento.
    - Propuesta de Plan de trabajo incluyendo la agenda de la misión.
- Oferta Financiera detallada

Las propuestas serán enviadas a las direcciones: [mpuiggros@aporsolidaridad.org](mailto:mpuiggros@aporsolidaridad.org) y a [rrhh@aporsolidaridad.org](mailto:rrhh@aporsolidaridad.org), indicando la referencia “Evaluación proyecto AECID Mauritania”.

El plazo será desde el día de su publicación, hasta el **23 de agosto de 2024**.

## **IX. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

El proceso de evaluación de la propuesta técnica se realizará según los siguientes criterios:

### **- Calidad y experiencia del equipo de consultores. (40 puntos) :**

- El curriculum vitae y experiencia de cada miembro del equipo.
- Una disertación en la que se especifiquen las evaluaciones o trabajos similares realizados, especialmente en los dos últimos años, y el papel desarrollado por la persona o empresa en evaluaciones similares.

### **- Calidad técnica de la propuesta (50 puntos).**

Una propuesta técnica para la realización de la evaluación siguiendo los TdR. Esta propuesta incluirá un plan de trabajo detallado, la metodología y una matriz de evaluación que indique por cada criterio o pregunta las técnicas o la metodología que se va a utilizar.

### **- Oferta financiera (10 puntos)**

Oferta financiera detallada que debe estar desglosada e incluir todo lo necesario para llevar a cabo la prestación de servicios.

Además, se tendrá en cuenta que la evaluación haga hincapié e incorpore cuestiones relativas al enfoque de género y de derechos humanos en la evaluación.